

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2521** *CONSTRUCCIONES LEOBEO, S.L.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 278/2010, del Juzgado de lo Social núm. 1, seguida a instancia de D. Nelson Patricio Tamayo Palomo frente a la empresa Construcciones Leobeo, S.L., se ha dictado con fecha 21 de enero de 2011 Decreto que declara la insolvencia parcial y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.246,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004568-1